	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 16

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>					
<b>DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>	807				
<b>FECHA:</b>	02/03/22	<b>HORA DE INCIO:</b>	9:00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	10:35 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Salón Bolívar Gobernación del Quindío.				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	SI				NO
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
I COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa lista asistencia		


AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1.	Saludo del señor Gobernador o su Delegado	Secretaría de familia
2.	Llamado a lista y verificación del Quorum	
3.	Lectura y aprobación del orden del día	
4.	Lectura y aprobación del acta anterior	
5.	Socialización y aprobación del Plan de Acción del Comité Departamental de Discapacidad 2022	
6.	Socialización del Plan de Acción de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad, vigencia 2022	
7.	Proposiciones y varios	

### DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 9:00 a.m., se dio inicio al I Comité Departamental de Discapacidad 2022, por la doctora Alba Johana Quejada Torres, Secretaria de Familia, saluda y mencionó: esta convocatoria se realizó con antelación de acuerdo a las indicaciones que dice la Ordenanza en la conformación del Comité; se envió la convocatoria a los diferentes correos institucionales y correos que tenemos registrados de los representantes también por WhatsApp y en correo físico se envió también a sus respectivas direcciones.

Iniciamos estos Comités de manera presencial, tal como lo solicitaron muchos de los representantes de la población, se procede la lectura del orden del día, sometiéndolo a consideración el cual es aprobado por unanimidad y posterior la verificación de asistencia de invitados.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 16

**Doctora Alba Johana Quejada:**

Procedió al tercer punto del día: Lectura de la aprobación del acta anterior, el acta fue enviada a sus respectivos correos, pongo en consideración el acta por si hay alguna observación para hacerlo en esta oportunidad; no hay observaciones, se entiende que el acta se aprueba.

Seguimos con el punto quinto socialización y aprobación del Plan de Acción del Comité Discapacidad, a cargo de la Secretaría de Familia. Aquí es importante destacar que el Plan de Acción, está en articulación con los representantes de la población y diferentes instituciones, antes de este Comité el Subcomité se realizó, dónde se acuerdan estos temas y se llevan a la mesa, los temas que se pretenden sacar adelante en esta vigencia.

**Intervención Liz Belcka Castro Jaramillo, Directora:** Muchas gracias por asistir, Plan de Acción Comité de Discapacidad, vigencia 2022. Cabe resaltar que la semana pasada tuvimos el Subcomité, donde se dieron varias ideas por parte de la población y de las personas que asistieron, para complementar las acciones que vamos a realizar durante el año; el primer Comité de Discapacidad es hoy marzo 2 de 2022, vamos a socializar el Plan de Acción Discapacidad Departamental 2022 y vamos a socializar Plan de Acción, a cargo de la Dirección Adulto Mayor y Discapacidad, en reunión realizada, el segundo comité está previsto para abril, allí vamos a socializar el seguimiento anual de la política pública de discapacidad 2021.


Socialización y modificación del Banco de Ayudas Técnicas, tuvimos demasiados inconvenientes porque parte de la población no cumplía con los requisitos que se encuentran en el Decreto, entonces queremos hacer que la población tenga más fácil acceso a los dispositivos que está entregando la Gobernación, tenemos inconvenientes con el Registro de Localización y Caracterización y también hemos tenido inconvenientes porque muchas personas dentro de los requisitos debe pertenecer al Régimen Subsidiado, muchas personas que tiene Régimen Contributivo, pero están en extrema pobreza, entonces elevamos la consulta al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Consejería para la Discapacidad, estamos esperando que nos den respuesta para poder modificar el Decreto.

Posesión de nuevos representantes al Comité Departamental de Discapacidad, es otro de los temas que tenemos para el Comité de abril, otro tema que tenemos, es la elección del Delegado de Discapacidad ante el Consejo de Política Social Departamental, todo esto está a cargo de la Dirección Adulto Mayor y Discapacidad.

El tercer Comité lo tenemos planeado para el mes de junio, vamos a abordar los siguientes temas: socialización del seguimiento 1er trimestre 2022 de la Política Pública de Discapacidad; socialización y ajuste en la Política Pública de Discapacidad y socialización seguimiento a la Subcomisión Laboral.

El cuarto Comité será en el mes de agosto de 2022, vamos a tratar la socialización y seguimiento al segundo trimestre 2022 la Política Pública de Discapacidad, también la socialización del seguimiento en los avances de la estrategia RBC, acá en este tema queríamos contarles que necesitamos mucha ayuda de los Alcaldes, tenemos a los enlaces de discapacidad, pero en muchas oportunidades tienen



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 16

demasiadas funciones, además a algunos de los líderes de cada uno de los municipios, les falta compromiso con la comunidad, no quieren asistir a las reuniones. Entonces es allí donde necesitamos la persona que representa a los alcaldes, nos colaboren para que nos den mucha más posibilidad de llegar a los líderes y que las personas tengan el compromiso para con su comunidad.

**Doctora Alba Johana Quejada:** Debo hacer claridad, los alcaldes son comprometidos porque yo los llamo y ellos contestan inmediatamente a veces la comunicación se rompe en los mandos medios que a veces no dan completo el mensaje, quiero hacer la claridad que por los Alcaldes siempre hemos tenido respuesta para implementar estrategias y Políticas en muchas acciones. Entonces, es como un llamado para que los funcionarios o los enlaces que tienen a cargo la población, en este caso la población con discapacidad, sean más receptivos, al momento de generar alguna coordinación, nosotros presentamos informes a nivel Nacional y son los mismos insumos que nos dan los municipios.


**Delegado de los Alcaldes Carlos Restrepo:** Soy delegado de los Alcaldes y Alcalde de Montenegro, todas esas sugerencias las trasladaremos a los demás mandatarios locales y saben todos del compromiso de cada uno, sé que todos los Alcaldes estamos comprometidos, esa vocería a cada una de ellos para que enfatizamos mucho en los enlaces que tenemos en cada uno de los municipios

**Intervención Liz Belcka Castro Jaramillo, Directora:** También queremos solicitarle al Señor Alcalde ayuda en la difusión de los requisitos del Banco de Ayudas Técnicas, este año tenemos para entregar 115 ayudas técnicas.

**Doctora Alba Johana Quejada Torres:** El año pasado entregamos 60 ayudas técnicas, tales como: silla de ruedas, colchones, bastones... Varios elementos que son importantes y que ayudan a mejorar la calidad de vida de la población, pero encontramos que a veces la persona beneficiada, tiene discapacidad y se venían solitas a llevarse algún elemento que se iba a entregar, pero no contamos con el apoyo para poderlo transportar, entonces como para que podamos ayudar con el transporte entre todos para la entrega de las ayudas por que son cajas grandes y muy pesadas, también que se difunda más, está oferta que existe, porque aún tenemos elementos que no hemos entregado, porque la persona que lo necesita, no ha recibido la información o porque no cumple con los requisitos. Entonces se solicitó lo normal para acceder a la ayuda, la historia clínica que está dentro del registro de caracterización, esos documentos que no todos lo tienen, pero requerían ayuda en algunos casos y que permitiera que se entregarán por la necesidad, pero con el compromiso de que se van a validar a los documentos, la idea es poder modificar el Decreto del Banco de Ayudas y poderlo hacer más laxo y que las personas puedan acceder a estas ayudas.

**Intervención Jairo:** Esa problemática ya hablamos en el Comité sobre la cantidad de requisitos que pidieron, tengamos en cuenta que son personas en población en condición de discapacidad y población vulnerable. Entonces yo sí quiero acudir al Ministerio, una asamblea o algo para que esto que acaba de decir la doctora de que estos requisitos sean menos.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 16

**Doctora Alba Johana Quejada:** Don Jairo el Banco de Ayudas dice No POS, ósea lo que no le llega a la EPS nosotros tratamos de suministrar, entonces yo no puedo entregar un elemento que se compró con recursos públicos, sin todo el proceso de Ley, entonces las entidades de orden Nacional que digan los requisitos, pero nosotros hicimos una mesa técnica con el Ministerio donde haya dieron luces estamos garantizando que la respuesta no cede en 6 meses porque tenemos comunicación directa con el Ministerio.

**Intervención encargado de discapacidad del municipio de Armenia:** es muy importante tener el certificado de discapacidad, Aunque sabemos que el certificado discapacidad en este momento no se está entregando hay que esperar a que llegue recursos a nivel nacional del Ministerio de salud para que se pueda pensar en ese proceso nosotros postulamos a muchas personas que están en la lista de espera en la Secretaría de Salud Municipal para ser llamados certificación en este momento muchas personas no pudieron Acceder al banco de ayudas porque el certificado de discapacidad no lo tienen, pero el registro de localización hay unos con registro de localización y caracterización solo se podían hacer hasta el 30 de junio del 2020 de ahí en adelante el registro no aparece, las personas que se registraron antes sí pueden solicitar el registro, Pero los que no se han registrado, saben que el certificado va muy ligado al registro de localización la persona cuando va a que le haga la valoración para el certificado inmediatamente le pregunta en el registro de localización.

**Intervención Liz Belcka Castro J. Directora:** Johan y esa fue una de las consultas que llevamos, precisamente cómo hacemos en este lapso de tiempo si aún no ha llegado el recurso del ministerio para poder tener las IPS contratadas. Entonces, en ese lapso sobre todo que nosotros somos una Secretaría misional, precisamente esa pregunta fue la que llevamos porque tenemos que cuidarnos en temas de los parámetros de Salud, también lo del régimen contributivo lo hemos verificado que esté en extrema pobreza.


Voy a continuar con el último. Qué vamos a tratar en el cuarto comité es la socialización de la oferta institucional Departamental de discapacidad.

En octubre allí vamos a tratar los siguientes temas socialización y seguimiento tercer trimestre 2022 de la Política Pública de Discapacidad. Socialización del Plan de Acción de la Política de Discapacidad, y socialización de la conmemoración del Día Nacional de la Discapacidad, así queremos que toda la población nos haga llegar todas las inquietudes de como quieran ustedes que nosotros celebremos no qué conmemoramos el Día Nacional de discapacidad estamos atentos a cualquier observación.

Sexto Comité de Discapacidad, qué es en noviembre de 2022, allí vamos a tratar evaluación de planeación del Comité de Discapacidad, evaluación del Plan de Acción de la Secretaría de Familia para personas con discapacidad y evaluación de la creación del reglamento interno de la Subcomisión Laboral.

Vamos a socializar el Plan de Acción de la Dirección ... Capacidad sin Límites, vigencia 2022



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 16

**Intervención:** bienvenida de sus vacaciones doctora, le quiero dar el agradecimiento público porque usted con colchones ortopédicos estuvo muy pendiente de ese tema, ahora la sugerencia mía son las fajas ortopédicas son muy especiales para los cuidadores que terminan más enfermos que la misma persona en condición de discapacidad, yo quisiera estuvieran en esa bolsa esas fajas,

**Doctora Alba Johana Quejada:** vamos a realizar en la modificación del decreto.

**Intervención Liz Belcka Castro Directora:** Plan de Acción, acciones a ejecutar, por parte de la dirección proceso de contratación del personal de apoyo, de febrero a diciembre del 2022, hasta tenemos 6 personas contratadas, ajuste de política pública en discapacidad es de marzo a abril para poder realizar la socialización, crear y promover la ruta de atención de la oferta institucional pública y privada en los tres niveles de gobierno no tenemos de febrero a diciembre, es una oferta pública que hemos socializado desde el año pasado, apoyo técnica a las secretarías y entes descentralizados y municipales en la concertación organización del comité de discapacidad febrero del 2022, ya realizamos la meta es un sub comité de discapacidad con acciones articuladas, ya lo cumplimos lo hicimos la semana pasada, fortalecimiento de los comités municipales y departamentales de discapacidad, son los comités que acabo de exponerles en los diferentes meses tales como: marzo abril junio, agosto, octubre y noviembre del 2022, total de 6 comités departamentales.

La socialización de los ajustes a la política de la discapacidad son 14 socializaciones en los 12 municipios y en los 2 consejos que tenemos de política social.

Conmemorar el día Nacional de la discapacidad será diciembre, es una conmemoración y es allí donde estamos abiertos a las sugerencias que ustedes puedan tener.

Contratar un intérprete en lengua de señas como apoyo a las actividades realizadas por el ente departamental, tenemos a Paola que está acá con nosotros muchas gracias Paola

**Doctora Alba Johana Quejada:** y en eso también quiero acotar qué tenemos a Paola y a veces apoyamos otras instituciones por ejemplo EPS, defensoría, comisaría de familia nos piden mucho este apoyo, pero una sola persona nos colapsa y recuerden que esta labor es desgastante casi que se necesitan dos personas para brindar la interpretación y la misma Ley dice que cada institución debe facilitar este servicio, Nosotros con mucho gusto lo prestamos Pero tenemos la agenda ocupada y para que los municipios y las entidades públicas entiendan qué ustedes también deben tener ese servicio.

**Intervención Humberto interprete:** Quiero hacer un anexo al comentario de la doctora Johana, Buenos días para todos es el tema de los intérpretes, de cierta manera debe manejarse una parte exclusiva de la secretaría de familia la razón porque muchas veces solicitan intérpretes para la parte jurídica donde los términos de lengua de señas son muy diferentes a los social, Dónde solicitan los servicios de interpretación En salud cuando hay muchos términos que los sordos muchas veces no entiende y tampoco tiene su señal dónde la persona interpreta contratada en la secretaría de familia



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 16

O desarrollo social en su casa me pueda prestar para las diferentes entidades, y lo que está diciendo la doctora la ley 1618 del 2013 cada entidad debe tener su ayuda técnica para las personas con discapacidad hay un presupuesto para eso qué debe suplir estas necesidades. Entonces yo propondría con todo el respeto secretaría de familia un intérprete pero que sea exclusiva para esa parte social, para ser un intérprete integral tiene que saber los términos en lengua de señas la parte jurídica es donde más chocamos los intérpretes porque llaman a los intérpretes iniciar musarañas y sacamos eso, resulta que la persona sorda procesada puede demandar al juez y al intérprete por el mal manejo de la lengua de señas entonces quería aclarar eso.

**Intervención Liz Belcka Castro Directora:** Realizar mesas de trabajo con medios de comunicación, para la divulgación de los valores de igualdad y respeto hacia la población con discapacidad en el departamento, no tenemos programado para el mes de abril y mes de septiembre, otra acción realizar seminarios y talleres donde socializa la normatividad a partir del mes de febrero hasta diciembre para servidores públicos formados en inclusión día de discapacidad, todo esto está a cargo de la dirección de adulto mayor y discapacidad.

Otra acción es difundir las leyes y normas de beneficios tributarios a empleadores para la inserción de personas con discapacidad no tenemos de febrero a junio y cómo metas tenemos 10 empresas constituidas y funcionarios de la empresa la privada formados en legislación normatividad en la discapacidad.

Otra acción conformar una red institucional y organizaciones civiles no vamos a realizar en junio está a cargo de RBC es donde vamos con los líderes y los enlaces con los que hemos tenido ciertas dificultades, entonces queremos conformar Esa mesa en el mes de junio.


Otra acción promoción y fortalecimiento en organizaciones sociales de personas con discapacidad y sus familias de febrero a diciembre, tenemos 4 organizaciones sociales conformadas y fortalecidas trabajando con y para personas con discapacidad, cuidadores y sus familias

Apoyar la estrategia RBC como instrumento de participación bajo el principio de corresponsabilidad a los diferentes municipios del departamento ya se inició el trabajo con los municipios de febrero a junio, 12 municipios con estrategia RBC como instrumento de participación implementado y mantenido es nuestra meta.

Formulación de planes comunitarios para la implementación RBC en el mes de septiembre. debemos de tener cuatro diagnósticos realizados en la comunidad sobre la causa de discapacidad, esto es en el mes de septiembre donde se les va a mostrar la socialización de los cuatro de diagnósticos, Diseño e implementación de un programa de rehabilitación basado en la comunidad desde marzo, en los 12 municipios con estrategia RBC operando.

Otorgamiento de ayudas técnicas y tecnológicas de acuerdo a las necesidades de la población con discapacidad de enero a diciembre, este año tenemos como meta entregar 115 dispositivos parte del



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 16

banco de ayudas técnicas, para terminar otra acción es crear un sistema módico de registro de control de ayudas técnicas de enero a diciembre, fortalecer el banco de ayudas técnicas.

Capacitación a personal de transporte público e Instituciones y empresas públicas o privadas en capacidad, Cómo meta es capacitar a las personas del transporte público sensibilizado y capacitado con enfoque en discapacidad.

### Proposiciones y varios

**Intervención Jairo:** quiero decir que nosotros los representantes tenemos voz y voto en este Comité para que me permita la intervención, centro de rehabilitación para personas en condición de discapacidad ya lo con todos los representantes del Quindío que tiene más de 20000 personas en condición de discapacidad. Necesito un informe qué mande el gobernador ¿Qué pasó con el centro de rehabilitación?


No podemos decir que se va hacer en el municipio de Génova, la idea es concertar, nosotros somos los representantes dónde escuchamos las necesidades específicas que tienen las personas en condición de discapacidad Así que el Gobernador no puede tomar decisiones autónomas sin contar con a las asociaciones o fundaciones que tenemos representación, y que las propuestas sean escuchadas por el señor gobernador Necesito un informe sobre el centro de rehabilitación.

Habitantes de calle, tema para el defensor del pueblo, Hay un problema muy delicado en el departamento que con tanto esmero se le dijo al Coronel Ramírez y me dijo que no era una situación de él, los empleados públicos no lo saben todo pero nosotros que andamos en las calles como trabajadores sociales nos damos cuenta de todo de las necesidades específicas de todas las personas, están trayendo a todos los habitantes de calle en condición de discapacidad los dejan en el alambrado por circasia, Y si hace un recorrido hasta la terminal ve 50 o 60 personas en condición de discapacidad, dice en el municipio de Armenia y caracterizados 900 Yo opino que hay 1300 esta minado la ciudad Armenia de habitantes de calle en condición de discapacidad yo sí quisiera que enviara en el informe al Coronel de la policía porque él es encargado de la seguridad y eso es una falta de seguridad, fuera de eso conduce al vicio, los que andamos en la calle nos damos cuenta eso es otro mundo.

Bueno el tema de la vivienda señor alcalde aquí se hizo un programa muy bueno el apoyo a la oficina de familia en este caso de la doctora Johana creo un plan piloto de vivienda para personas en condición de discapacidad yo llamo al ministro de vivienda como pastorcillo mentiroso porque una cosa es que siendo una persona asalariada y otra acceder a una vivienda ganando un salario mínimo, los que han trabajado en Banco saben eso. hay muchas personas que no tienen capacidad de un préstamo, por ejemplo, en los apartamentos de chilacoa solo los compran las personas que vienen de Bogotá y le sobra dinero.

El plan de vivienda surgió por las necesidades, yo hice un plan de vivienda hace 20 años. entidades cuándo salieron los programas del municipio de Armenia y el departamento de habilitación y



	FORMATO	Código F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 16

rehabilitación de vivienda hicimos la encuesta y resulta que todos dijeron No Jairo voy a rentar, se hizo un plan piloto de vivienda muy bueno Dónde se busca un lote para empezar, el proyecto se hizo con personas profesionales, se hizo todo el proceso con la doctora Yohana con el proyectista y llegamos a las alcaldías buscamos el lote y encontramos dos. Yo necesito doctora qué no olvidemos ya que fue un trabajo que se gastó y fue un trabajo muy específico, y falta enviar informe al alcalde para saber qué pasó, yo me reuní con él y me dijo que se había encargado de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo para saber en qué va lo del lote.

**Doctora Alba Johana Quejada:** el año pasado fue una propuesta de Don Jairo notamos el proyecto y alcanzamos a reunirnos con varias instituciones del orden nacional Cómo el Ministerio de vivienda, donde ellos decían si hay un lote nosotros brindamos todo el apoyo presupuestal y técnico para poder hacerlo con el municipio de Armenia nos reunimos el alcalde muy dispuesto, Pero él dejó la tarea a bienes y suministros de Buscar elote y aún estamos en la espera de una respuesta.

**Representante de los alcaldes:** llevaremos la vocería con la secretaria a la alcaldía de Armenia para que busquemos, cuando el lote este poderlo agilizar rápido también estoy seguro que podemos abrir las puertas de todos los municipios a todas las alcaldías que puedan, el Montenegro hemos estado hablando con unos amigos de Estados Unidos, ellos han hecho varias cosas en el pueblo hemos hablado de hacer Alianza para la comunidad que vive en el exterior especialmente en las zonas donde hay más montenegrinos habíamos hablado de un plan piloto donde pudiéramos adoptar unas 5 familias y construir un modelo de vivienda subsidiado también por ellos y tú se las podemos entregar a ellos y que se va la vida productiva en la que también pueda asegurarse la seguridad alimentaria y demás...

Nosotros y muchos alcaldes se pondrían en sintonía con este proyecto, de entrada, a Montenegro a todos les abre las puertas y muy buen proyecto el de antes lo felicito.


**Intervención Jairo:** doctor inclusive esto se hizo con un proyectista que tiene mucha experiencia donde las viviendas tienen que ser aptas para las personas con discapacidad, Muchas gracias ahí que trabajar con eso y hacer cosas concretas.

**Representante De los Alcaldes:** yo me comprometo como enlace de discapacidad del municipio de Armenia y también he ido a bienes y suministros, el tema era también el cierre de la vigencia anterior, pero empezar y eso fue lo que dijimos que íbamos a lograr en el comité municipal me comprometo a ir a Hacienda y a bienes ver cómo va

**Doctora Alba Johana Quejada:** yo le propongo doctor Daniel hacer una mesa con Montenegro con el proyecto que ya está montado y trabajarlo a ver qué podemos lograr

**Intervención Jairo:** Yo le agradezco doctor y me gusta porque la función de ustedes como funcionarios o alcaldes Buscar el bienestar de toda la población en este caso en la población con discapacidad.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 16

Qué pena doctora me gustaría hablar un poco de del banco de ayuda un poco flexibilizar y el certificado de discapacidad no debe ser un requisito todavía Ya que todavía no se ha concretado por el ministerio el presupuesto para ejecutar dicho programa, no puede ser un requisito. tuvimos un problema con Comfenalco porque exigen un certificado de discapacidad y este no se puede pedir ya que este programa no está concretamente terminado. Muchas gracias doctora.

**Doctora Alba Johana Quejada:** le respondo de una vez, el informe del centro de rehabilitación es una meta que sacan desde infraestructura yo se lo traslado al secretario de infraestructura y al gobernador para que lo emitan temas de habitante de calle Eso sí es un problema bien complejo estamos encubrimiento de un fallo dónde nos obligan generar las medidas para la atención de los habitantes de calle obviamente nosotros desde nuestra funcionalidad actuamos Armenia que den la población más grande también tiene su trabajo para hacer pero también hay instituciones que hacen parte y muchas veces no asisten cómo son policías que se encargan del tema de seguridad que ellos también deben estar vinculados sin embargo el fallo solanas vínculo al departamento y el municipio de Armenia, en qué quedó la gobernación prestar el servicio de duchas para los habitantes de calle y estamos adquiriendo el proceso de contratación para cumplir con este deber ser.

**Representante de los Alcaldes:** respecto a eso la Secretaría de Desarrollo Social en el programa debe de los habitantes de calle se está adelantando un proyecto dónde se va a tener una cogida para sus habitantes de calle donde se les va a brindar una atención

**Doctora Alba Johana Quejada:** ponemos la ducha y Armenia el resto de la atención, Aquí también hemos convocado que la policía y las instituciones de seguridad también hagan parte de este proceso porque ellos son importantes para poder regular el tema de habitabilidad.

**Intervención Jairo:** doctora dentro de ese programa se llama el efecto llamada a todos los habitantes de calle, ellos no se ven en otros municipios de acá ya todos los mandan para Armenia


yo creo que eso se está volviendo un problema de orden público también, hay que enviar una carta también para la policía y también a los entes de control.

#### Proposiciones y asuntos varios.

**Amparo representante del Ministerio de trabajo y predio:** Buenos días Nosotros el año pasado terminando habíamos propuesto qué nos organizáramos para hacer esa afiliación De esa política pública de discapacidad, Nosotros hemos solicitado de la población de discapacidad un plan de acción política pública de discapacidad 2022 de cada una de la secretaría tengo unas funciones para cumplir, porque son los que hacen la oferta también teniendo en cuenta las necesidades de la población igual está la política pública que está diseñada hasta el 2024.

Es un proceso qué cada uno de los que asisten al comité tiene una tarea en este proceso cultura tiene una tarea la reformación y en cada una de esas estrategias o esas líneas de acción que tiene la



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 16


política pública entra a jugar no solamente las secretarías o las universidades, hay muchas trabas de acceder incluyendo las personas con discapacidad auditiva para acceder a la universidad y se nota el desconocimiento que hay no solamente academia hasta los mismos municipios los alcaldes mismos tienen un desconocimiento de que son las políticas públicas y en el departamento cuando habla de adoptar la política pública cada municipio debe construir este proceso de política pública, esa debe ser la tarea de la secretaría de familia porque son las que acciona la política. Entonces nosotros y creamos inclusive que inviten a uno de los miembros de la asamblea departamental porque ellos también tienen que ver ese proceso de evaluación pero que también este comunicado de la procuraduría porque es que desde hace 10 años la política pública está y aún está en pañales, Entonces en este proceso sociedad civil pues vamos a seguir en esa propuesta que estamos haciendo desde el año pasado si es que de verdad las acciones y la voluntad del gobierno departamental está a coger la política pública Pues que se note eso donde cada secretaria nos cuente cada dinero tiene y cuál va a ser el papel y las acciones que van a hacer en el 2022 Muchas gracias.

**Doctora Alba Johana Quejada:** doña Amparo como hemos venido hablando ustedes a la política yo me comprometí a hacer la mesa de trabajo y aquí se socializó que a partir de este mes y el próximo empiezan las mesas de trabajo con la población y todas las instituciones que hacen parte de la política pública y obviamente siempre invitamos al ministerio público que lleguen ya es otra cosa pero si vamos a seguir invitando a los de la asamblea y a los diputados que son muy importantes para que estén en ese proceso.

**Representación de los Alcaldes:** comparto alguno de los puntos que comenta la representante, yo conozco y tengo que hablar el nombre de los alcaldes el decir que los alcaldes tenemos un desconocimiento o desapego en el tema de la política pública Con todo el respeto les aseguro que es un desacierto porque también soy el compromiso de todos mis compañeros alcaldes garantizando la gestión, formulación y la implementación de las políticas públicas municipales incas de negro dice que casi todos los municipios del departamento del Quindío estamos a punto de finiquitar los temas de política pública en discapacidad ser aprobada a través de acuerdos municipales y poder garantizar que todos nuestros entonces en materia de discapacidad está en acordes y que apunten a unas metas específicas.

Además también tenemos que exaltar que los planes de desarrollo tanto departamentales como municipal tienen incluida línea de acción tienen recursos garantizados los enlaces para el proceso es mucho de los municipios tienen intérpretes tenemos vinculadas personas misión de discapacidad en nuestros procesos administrativos en nuestros procesos laborales inclusión laboral y muchos otros temas más que estamos trabajando Entonces en el nombre de los alcaldes y el ente público y todas las instituciones Pues sí tengo que exaltar que mis compañeros si han estado muy comprometidos y han avanzado fuertemente en todos los temas de discapacidad y estoy seguro que con las personas que estamos acá podemos corregir cualquier error o tiempo que no se haya cumplido porque los alcaldes están comprometidos con las personas con condición de discapacidad.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 16

**Doctora Alba Johana Quejada:** hay que acotar algo, cuando se formuló la política pública de discapacidad departamental a hoy son otras necesidades ahora ranas en condición de discapacidad demandan otra atención y nosotros no nos podemos salir de lo que dice la política pública departamental por un lado Es eso por otro entiendo la sociedad civil qué a veces pareciera que las entidades públicas no hiciera nada pero yo estoy acá ejecutando y yo sé que también mi equipo de trabajo enlace situaciones públicas estamos haciendo trabajo de campo estamos sacando proyectos tratando de cumplir y no se trata de venir acá a decir no se hace, deben pedir informes ustedes como representantes de la población a través derechos de petición de informes a través de los entes de control que necesitan informes de lo que estamos haciendo Y así a través de mesas de trabajo y concertación les mostramos lo que hacemos o lo usamos los que no estamos haciendo Y a través de esto vamos corrigiendo lo que no está bien porque no estamos diciendo que somos unos perfectos pero si estamos trabajando en cumplimiento de la política pública y de los mandatos legales siempre las puertas de la secretaría de familia y la gobernación y de los alcaldes ha estado abierta y disponible para ustedes para escucharlos ustedes saben que siempre les contesto el WhatsApp todo el tiempo si necesitan cita si necesitan reuniones si necesitan contacto con los diferentes secretarios Porque la idea es ser articulado.


**Marta Ministerio del trabajo:** buenos días para todos sea está en oportunidad para agradecer a la secretaría de oficina de la oficina de adulto mayor y discapacidad por el apoyo brindado el 2021 para nosotros poder también entregar diferencias actividades conjuntas con la población, tomando en cuenta el plan de trabajo algo muy importante la inclusión de lo que tiene que ver temas de beneficios económicos y beneficios tributarios para estas poblaciones sería muy importante que con nosotros pudiéramos articular nosotros tenemos muchas personas que tiene demasiado conocimiento De hecho hay algunas actividades Ustedes han podido reconocer un compañero Marco Tulio y también hay otras dependencias importantes que podríamos abarcar para poder nosotros llevar este mensaje a la población eso es lo que les quiero decir que para esta vigencia 2022 misterio de trabajo no tendría poder de convocatoria por eso recurrimos a usted y digamos que tampoco tenemos muchos recursos para poder ejecutar muchas acciones por eso pues a través del plan de trabajo queremos articularnos con ustedes.

**Doctora Alba Johana Quejada:** recordemos que existen laboral y social y el Ministerio hace parte es uno de los actores principales para articular todo el tema de la subcomisión y en y dentro de esas actividades del ministerio está esa oferta.

**Intervención Liz Belcka Castro Directora:** quería agradecerle a la doctora Martha Porque desde el año pasado ella estaba muy activa siempre nos llama y está dispuesta a colaborar nos con la subcomisión laboral siempre ella reitero su compromiso y yo le quiero dar muchas gracias.

**Intervención contratista secretaría de desarrollo social:** en primera medida quisiera mandar un derecho de petición en este momento pidiendo que por favor entreguen un listado de asistencia con las delegaciones y que al finalizar vuelvan nuevamente a llamar lista, hago este llamado porque nosotros como municipio hemos sido enfáticos con el señor con el señor alcalde y también en la



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 16

secretaría de desarrollo social en la importancia de que en este comité este los secretario de despacho y ojalá el mandatario, también hago una llamado a la defensoría del pueblo porque en lo personal he visto el poco interés personal en el tema de discapacidad, quisiera decirle al alcalde de Montenegro podíamos francamente ya que se habló el tema de inclusión laboral el tema del **decreto 2011**, hace poco recibir el agencia de empleo un informe sobre la vinculación laboral de las personas con discapacidad en las entidades públicas y entes territoriales del departamento y son muchos los que no cumplen con esta cuota de vinculación laboral, entonces quisiera preguntarle doctor si es viable una reunión que en los alcaldes o presentar un informe si cumplen con la vinculación laboral para poderla subir al decreto 2011 y que la subcomisión lo haga, la verdad no sé qué ha hecho la subcomisión laboral si está funcionando o no está funcionando. Entonces darle más seguimiento entidades públicas sobre este tema porque algunos no cumplen es una de las actividades más importantes y dónde deberíamos tener mayor personal y no cumplen con el decreto 2011. otra cosa señor alcalde de Montenegro usted de que muchas alcaldías están haciendo muchas cosas en el tema discapacidad, pero la verdad no las conocemos entonces necesitamos hacer una reunión, cómo hacer una mesa de trabajo para saber cómo están funciona el tema discapacidad y Cómo manejan nuestros recursos. nosotros no tenemos transporte municipal no tenemos buses adecuados para nosotros si queremos ir a Salento y si no tenemos vehículo no podemos ir, Nos tienen que cargar para subir a un bus de esos. necesitamos trabajar muy fuerte de ese tema porque eso ahí es una verdadera inclusión. y en cuanto a la informa que deben brindar los secretarios de despacho paras actividades que están haciendo en cuanto a la oferta pública en discapacidad recurso tienen en que lo están gastando los proyectos que están generando impacto en la población con discapacidad. Recuerda el derecho de petición.


**Doctora Alba Johana Quejada:** entonces debo decir quiénes asistieron hoy al comité, también llegó representante de población indígena también de estructura también secretaría de las tics

**Representación de los Alcaldes:** nosotros promoveremos una mesa de trabajo en conjunto con la secretaría de familia para que podamos hacer una mesa amplia en la que todos los alcaldes podamos comentar Cuáles son los procesos Y cómo estamos trabajando y que ustedes de primera mano conozca

**Doctora Alba Johana Quejada:** entonces que quede como compromiso el oficio de mesa de trabajo, solicitando mesa de trabajo con los alcaldes y representantes que salgan de la dirección de discapacidad.

**Intervención:** Buenos días hace una semana entregue el carro en Montenegro, las necesidades de las que ustedes hablaron tuvieron que haber quedado plasmada en el plan de trabajo que tiene la política pública yo creo que ustedes participaron en esas mesas y así se plantearon todas esas necesidades, Montenegro las planteó también con nuestra delegada de la gobernación ella nos acompañó muy amablemente estuvo muy pendiente de esas mesas, el alcalde nos acompañó en esas mesas y por eso el alcalde tiene toda la propiedad de decirte que si conoce la política pública al igual que los concejales no asistieron a muchas pero pues supimos sobre ellos, de otro lado seguir



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 16


presentando cultura y patrimonio del departamento, tengo para contarles que nada más Ayer tuvimos una actividad en Quimbaya del inicio de las escuelas de arte con los procesos de discapacidad con los niños de Quimbaya y con otros jóvenes que están promoviendo el proceso y no solo en Quimbaya nuestra preocupación desde la secretaría es esa que los niños sean incluidos en todos estos procesos y que tengan todas esas de habilidades en el arte no solo el arte pictórico sino también escénicas, la música y el teatro, porque se les llena la vida Cuando quiera van a mi oficina los espero para que hablemos y miremos también y están abiertas las puertas para que ustedes tengan conocimiento, por ejemplo las alcaldías tienen unas líneas de comunicación que tienen esos Facebook dónde están publicando cada momento todos esos procesos.

**Intervención Amparo:** cuando usted dice doctora, yo sé que todos ustedes tienen la buena intención, cuando yo voy a acceder señor alcalde es cuando yo sé si hay acciones o no, las acciones no deben ser porque para eso son las políticas particulares de hecho yo no debería de estar llamando algún secretario para pedir un favor porque yo debería llegar a cualquier entidad pública o privada por estos servicios y debería hacerse el deber ser, porque llevamos muchos años tratando de implementar una política pública si las necesidades han cambiado este momento. Eso quiere decir que tenemos que recordar qué debemos reformular las acciones tiene que ir hacia allá, nosotros no podemos estar atendiendo el urgente cuando lo importante o lo planeado como lo decía mi compañero John Freddy es eso, Dónde están los de transportes las universidades en el proceso que deben hacer para ceder, Dónde está nuestro gobernador. y aquí como representante de un tema tan importante para que agende y acompañe proceso de implementación de política pública las acciones se tienen que notar señor alcalde, yo sé, muchos hacen acciones hasta repetidas el semestre pasado dos secretarías nos contaban que hacían lo mismo Son recursos que se van al suelo por qué, porque ni siquiera estamos articulados entre secretarías, tengan la mejor intención tenemos que planear porque solo planeando no repetimos acciones reunimos esfuerzos.

**Intervención Jairo:** quería decirle algo al representante de los alcaldes, numeral 4 de la ley 1618 política pública de discapacidad dice que cada ente territorial debe asignar su respectivo presupuesto para alimentar la política pública, en este caso yo haría una recomendación el presupuesto que se da para la política pública en la sociedad para pagar el respectivo enlace es para ejecutar esa política pública entonces a veces o siempre dicen que no presupuestos por que se asignó su respectivo enlace. segundo Quisiera decir una palabra que dijo amparito reformulación que Estoy totalmente de acuerdo, la discapacidad es cambiante día a día, la política pública la hicieron muchas personas que no entendía lo que era una discapacidad, los Qué saben de discapacidad son los que representan estás, entonces han cometido muchos errores con las universidades, yo fui a preguntar a la Universidad del Quindío sobre política pública y resulta que qué no conocía ni la ley 1618 Entonces miren lo complejo Qué es la política pública.

**Representante de los Alcaldes:** nosotros tenemos claro qué la asignación de los recursos hacer de cada uno de los funcionarios públicos tanto tenemos que garantizar el enlace Cómo garantizar los recursos para la implementación no tenemos que buscar personas idóneas para que nos representen en esos cargos en esos enlaces, ahí le aportó a su razón pero si lo tenemos que hacer sin recurso no hay política pública para implementar pero la mayoría municipios del departamento del Quindío a



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 16

excepción de Armenia sumo de sexta categoría que los presupuestos además no llegan sistema general de participaciones exclusivo para esto o esto, y a veces los recursos ordinarios son pequeños pero también garantizo que si no son muchos los recursos en cada uno de los municipios si se le ha dado recursos para la implementación de la política y los recursos no son solamente económicos porque también tenemos un sesgo de cómo hablamos de los recursos.

Los recursos son técnicos financieros y también económicos y cada una de las dependencias u organizaciones del estado hemos logrado articular una buena sinergia nos falta articulación nos falta que salud se conecte con cultura Qué cultura se conecte con familia que familia se conecte con cada una, todo somos un solo engranaje y las metas son transversales, podemos articularnos estamos a tiempo estos gobiernos que están en el Quindío Recuerda que fueron los gobiernos que les tocó la pandemia ya pasamos y muchas oportunidades de inversión y recursos y demás y tenemos el tiempo preciso no para desgastarnos en discusiones que nos dividen sino que nos una a todos y por lo menos en este tiempo que tenemos de gobierno nos pongamos en sintonía y sacar adelante las políticas públicas implementarlas y que todos podamos vivir en armonía Qué es lo más importante.

**Intervención Humberto:** en forma de respeto a la comunidad con discapacidad solicitar próxima reunión llámese comité o Mesa técnica por favor la puntualidad de los funcionarios sea realmente mostrarle, cómo es posible que soliciten a una hora de reunión y ciertos funcionarios están llegando media hora después cuando las personas con discapacidad que vienen acá les cuesta mucho el tema del transporte para tratar de estar acá ¿por qué? Yo entiendo algunas entienden el dolor de la discapacidad otras porque les toca cómo delegado, en fin, Pero si por favor les pido se respetó a las personas con discapacidad, la puntualidad y felicito a las personas que llegaron puntuales. Yo creo que la secretaría de familia con 8 o 15 días de anticipación está enviando la invitación como para que a última hora nos permitamos cruzar nuestras actividades y no cumplir con ese compromiso.

**Doctora Alba Johana Quejada:** siempre al Señor gobernador nos ha dado la instrucción a todos los secretarios del cumplimiento de todos estos comités, yo siempre mando con antelación les comunico por WhatsApp les comunico por correo Les comunicó por escrito, para que luego no digan que no estaban enterados por la secretaria técnica de este comité y las invitaciones se enviaron a tiempo.

A petición del doctor Freddy paso a verificar el foro


Finalizando I comité de discapacidad a las 10:35 a.m. de la mañana

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Mencionadas en desarrollo temático de la reunión

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Registro fotográfico y grabación de voz
2.	Acta de reunión y lista de asistencia



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 16


TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
29 de Junio del año 2022 para el encuentro del 3° Comité de Discapacidad

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia Departamental	
Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 16

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

